

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

17601 *Resolución de 26 de agosto de 2025, del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas), referente a la convocatoria para proveer puestos de trabajo por el sistema de concurso.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas» número 101, de 22 de agosto de 2025, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer por concurso:

Un puesto de Operario, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios especiales y clase Personal de oficios.

Un puesto de Encargado Servicios Múltiples, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios especiales y clase Cometidos especiales.

Diez puestos de Gestor, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Administrativa/Auxiliar.

Un puesto de Gestor Redes Sociales, perteneciente a la escala de Administración General/Especial, subescala Administrativa/Auxiliar.

Tres puestos de Gestor Servicios Sociales, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Administrativa/Auxiliar.

Un puesto de Gestor Aplicaciones Informáticas, perteneciente a la escala de Administración General/Especial, subescala Administrativa/Auxiliar.

Dos puestos de Gestor Contratación, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Administrativa/Auxiliar.

Un puesto de Gestor Cultura, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Administrativa/Auxiliar.

Un puesto de Gestor Recaudación, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Administrativa/Auxiliar.

Un puesto de Gestor Recursos Humanos, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Administrativa/Auxiliar.

Tres puestos de Gestor Tributos, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Administrativa/Auxiliar.

Un puesto de Gestor Presupuestario, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Administrativa/Auxiliar.

Un puesto de Gestor Asistencia, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Administrativa/Auxiliar.

Un puesto de Gestor Asistencia Tributaria, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Administrativa/Auxiliar.

Dos puestos de Gestor Tráfico y Transportes, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Administrativa/Auxiliar.

Un puesto de Gestor Distrito, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Administrativa/Auxiliar.

Dos puestos de Gestor Secretaría General del Pleno, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Administrativa/Auxiliar.

Un puesto de Gestor Secretaría General Técnica, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Administrativa/Auxiliar.

Un puesto de Gestor Contable/Tesorería, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Administrativa/Auxiliar.

Tres puestos de Gestor de Control Interno, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Administrativa/Auxiliar.

Un puesto de Secretario/a, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Administrativa/Auxiliar.

Dos puestos de Gestor Asuntos Económicos, pertenecientes a la escala de Administración General, varias subescalas.

Cuatro puestos de Técnico Medio Administración General, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Gestión.

Un puesto de Inspector Tributario, perteneciente a la escala de Administración General, varias subescalas.

Un puesto de Técnico Medio Relaciones Laborales, perteneciente a la escala de Administración General/Especial, varias subescalas.

Tres puestos de Trabajador Social, pertenecientes a la escala de Administración Especial, varias subescalas.

Un puesto de Jefe de Secretaría de Alcaldía, perteneciente a la escala de Administración General, varias subescalas.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Las Palmas de Gran Canaria, 26 de agosto de 2025.–La Directora General de Recursos Humanos, María Teresa Rodríguez Sánchez.